

Resolución de 28 de abril de 2026 de la Comisión de Valoración por la que se publica la valoración provisional del concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Área de Administración), convocado por Resolución de 26 de junio de 2025.

Finalizada la valoración de méritos de los concursantes a plazas de niveles 24 y 26 del Área de Administración y, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Área de Administración), convocado por resolución de 26 de junio de 2025.

Esta Comisión ha resuelto:

Primero.- Publicar la valoración provisional de méritos de la primera fase de los concursantes admitidos a los puestos de trabajo de niveles 24 y 26 del Área de Administración, que se publicará en la página web de la Universidad Complutense de Madrid: <https://www.ucm.es/concurso-meritos-2025-administracion>

Segundo.- Los candidatos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Dichas alegaciones se presentarán obligatoriamente a través de la Sede Electrónica de la UCM (formulario de instancia general).

Madrid, a fecha de firma digital

El Presidente Suplente de la Comisión de Valoración
Domingo García Gamero

Código Seguro De Verificación	3854-6E48-7061P5862-6279	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo García Gamero - Director de Personal	Firmado	28/04/2026 13:24:56
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3854-6E48-7061P5862-6279		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

